

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38553 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 686/2015.

2.º Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 9 de diciembre de 2015.

4.º Deudor en concurso: Llanos y Nevada, S.L., CIF B02210664, con domicilio en Calle Rosario, n.º 51, Local, 02001 Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: Don Pedro Juan Tárraga Gallardo, con DNI 05.144.592K, abogado, con domicilio profesional en Calle Tinte, n.º 36, 3.º D, 02002 Albacete, e-mail:

concursoLLANOSYNEVADA@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 18 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055975-1